

RADICADO: No. 2020-00250-00  
PROCESO: EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: COOTRASCARGA  
APODERADO: JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ  
DEMANDADO: CEPAR S, A, S, Y OTROS

Arauca, diez (10) de noviembre de dos mil veinte, al despacho del señor Juez. Favor proveer.

La secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

**República de Colombia**  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad*  
*Arauca - Arauca*

Arauca, diez (10) de noviembre de dos mil veinte.

Atendiendo la petición presentada por el demandado, se ordena hacer entrega de los títulos de depósitos judiciales que hacen parte de este proceso, y sean consignados en la cuenta corriente No. **056050640006097** del Banco Davivienda, sucursal Arauca, de propiedad de **WILLIAM ALEXANDER FERNANDEZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.192.600**, líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ